Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACIÓN

REF.: Contratación Directa N° 23/2011 "Consultoría de Diseño de Obras para la Sede Central del IPTA"- ID 223294.

FECHA: 24 de octubre de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 43/2011, el día 18 de octubre de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	TECNICON S.A.	90.750.000.-
2	ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI	29.700.000.-
3	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	123.982.650.-
4	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	66.500.000.-
5	CSI PARAGUAY S.A.	89.000.000.-

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que se han cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes Firmas y Profesionales del ramo: ARQUIDEC S.R.L., CARLOS ANDRÉS SANABRIA ÁLVAREZ, COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCTORA GÓMEZ NÚÑEZ, y N+A ARQUITECTURA S.R.L.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será POR EL TOTAL, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 039/2011.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el punto 10 de la invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- TECNICON S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE.
- ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1155526, en original debidamente firmada.
- CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Acta de Acuerdo de Intención de Consorciamiento entre las firmas CONSULTORA MEMORIAS Y CÓMPUTOS S.A. y TECNO DINÁMICA S.R.L., por Escritura Pública N° 152 de fecha 17/10/2011, Folio 348 y sgte., Protocolo Civil "B"; ajustado a las disposiciones del artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. Presenta Constancia SIPE N° 1155038 en original debidamente firmada, correspondiente a la firma CONSULTORA MEMORIAS Y CÓMPUTOS S.A.; y Constancia SIPE N° 1155628 en original debidamente firmada, correspondiente a la firma TECNO DINÁMICA S.R.L.
- ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. No presenta Constancia SIPE
- CSI PARAGUAY S.A.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1143266, en original debidamente firmada.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por TECNICON S.A., ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI y CSI PARAGUAY S.A., a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Comité de Evaluación Res. 83/2011

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las Ofertas, se ha realizado el estudio del contenido de los documentos presentados por los Oferentes, para determinar si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo, con una ponderación de 70% a la calidad y de 30% al costo, conforme lo establecido en el punto 17 del Anexo I, que se resume:

A. Evaluación de Calidad:

FACTORES	PUNTOS
A.1.- Antecedentes de la Empresa	20
A.2.- Calificación y experiencia del personal asignado	60
A.3.- Planificación del trabajo	20
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de 70 puntos

En base al análisis de las documentaciones presentadas y de conformidad a los factores establecidos, la importancia relativa de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes para calificar cada factor (puntaje de calificación), la calificación final de la EVALUACIÓN DE CALIDAD de los Oferentes, de acuerdo a la Matriz de Evaluación que forma parte del presente Informe se resume a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE CALIDAD
TECNICON S.A.	100
ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI	100
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	100
ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	70
CSI PARAGUAY S.A.	100

Todos los oferentes superan el puntaje mínimo de 70 puntos en la evaluación de calidad.

B. Evaluación de Costo: el puntaje obtenido de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia se resume a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE COSTO
TECNICON S.A.	32,73
ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI	100,00
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	23,95
ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	44,66
CSI PARAGUAY S.A.	33,37

C. Evaluación Combinada: determinada en los Términos de Referencia, se resume que el puntaje total de las Empresas Oferentes es:

OFERENTE	70% Puntaje Calidad	30% Puntaje Costo	PUNTAJE TOTAL COMBINADO
TECNICON S.A.	70,00	9,82	79,82
ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI	70,00	30,00	100,00
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	70,00	7,19	77,19
ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	49,00	13,40	62,40
CSI PARAGUAY S.A.	70,00	10,01	80,01

El Oferente cuya oferta ha obtenido el puntaje más alto luego de la evaluación combinada es ARQ. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI.

Comité de Evaluación Res. 83/2011

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente con el puntaje más alto luego de la evaluación combinada de calidad y costo, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría de Diseño de Obra para la Sede Central del IPTA", al Arq. DAMIÁN EUSEBIO PERELLÓ FAITINI (RUC 141883-1), por un monto total de Gs. 29.700.000 (Guaraníes veintinueve millones setecientos mil).

Se anexan los siguientes documentos:

Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Matriz de Evaluación; Cuadro Detalle Evaluación de Calidad; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 43/2011; CDP N° 039/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

CD Nº 23/2011 - CONSULTORÍA DE DISEÑO DE OBRA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IPTA

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos (punto 10 del Anexo I de la Carta Invitación)	TECNICON S.A.	ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	CSI PARAGUAY S.A.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 **(*)**	SI	SI	SI	SI	SI
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(*)**	SI	SI	SI	SI	SI
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	SI	SI	SI	SI
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI	SI	SI	SI	SI
e	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		No aplica	SI	No aplica	SI
f	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) **(*)**	SI	No aplica	SI	No aplica	SI
g	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **(*)**	SI	SI	SI	SI	SI
h	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	SI	SI	SI	SI	SI
i	Propuesta Técnica: Antecedentes de la firma - Calificación y Experiencia del personal asignado - Planificación del trabajo	SI	SI	SI	SI	SI
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	------	**1155526**	**1155038** **1155628**	-----	**1143266**

OBS CONSORIO COMYCSA Y ASOCIADOS, Presenta Acta de Acuerdo de Intención de Consorciamiento entre las firmas CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (COMYCSA) y TECNODINAMICA S.R.L., por Escritura Pública N° 152 de fecha 17/10/2011, Folio 348 y sgte., Protocolo Civil "B"; ajustado a las disposiciones del artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO

CD Nº 23/2011 - CONSULTORÍA DE DISEÑO DE OBRA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IPTA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				OFERENTE 1				*OFERENTE 2*				*OFERENTE 3*			
				TECNICON S.A.				ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.				CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS			
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Consultoría diseño de obra para la Sede Central del IPTA	un.	1	TECNICON	Nacional	90.750.000	90.750.000	Arq. PEROLLÓ	Nacional	29.700.000	29.700.000	COMYCSA	Nacional	123.982.650	123.982.650
			TOTALES Gs.				**90.750.000**				**29.700.000**				**123.982.650**

				OFERENTE 4				*OFERENTE 5*			
				ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria				CSI PARAGUAY S.A.			
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	U.M.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Consultoría diseño de obra para la Sede Central del IPTA	un.	1	Arq.&CAD	Nacional	66.500.000	66.500.000	CSI	Nacional	89.000.000	89.000.000
			TOTALES Gs.				**66.500.000**				**89.000.000**

CD Nº 23/2011 - CONSULTORÍA DE DISEÑO DE OBRA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IPTA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE CALIDAD - FACTORES		PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	TECNICON S.A.	ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	CSI PARAGUAY S.A.
				Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
A.1.	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA		20					
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 10 puntos por trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas, que demuestren fehacientemente haber proyectado obras de por lo menos 1.500 m2 y/o contratista de obras de la superficie indicada.	20		20	20	20	10	20
A.2.	CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO		60					
	Coordinador del Proyecto							
	40 puntos, al profesional arquitecto o ingeniero civil, con experiencia de más de 20 años en la elaboración de proyectos de obras en general y que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada	40		40	40	40		40
	20 puntos al profesional al profesional arquitecto o ingeniero civil, con experiencia menor de 20 años en la elaboración de proyectos de obras en general y que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada	20					20	
	Profesionales área proyecto							
	20 puntos, al profesional arquitecto con experiencia laboral de 5 años o más en la elaboración de proyectos de obras en general	20		20	20	20	20	20
	10 puntos al profesional arquitecto con experiencia laboral de menor de 5 años en la elaboración de proyectos de obras en general	10						
A.3.	METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO		20					
	Que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio	20		20	20	20	20	20
	Que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades	10						
	Que presente cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica.	5						
	TOTAL		100	100	100	100	70	100

EVALUACIÓN DE COSTO		TECNICON S.A.	ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	CSI PARAGUAY S.A.
Propuesta de Costo más Bajo: Gs. 29.000.000.-	**Oferta Gs.**	**90.750.000**	**29.700.000**	**123.982.650**	**66.500.000**	**89.000.000**
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas. **Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/(Costo de Oferta)*100**	PUNTAJE	32,73	100,00	23,95	44,66	33,37

EVALUACIÓN COMBINADA		TECNICON S.A.	ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	CSI PARAGUAY S.A.
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo. **Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)**	PUNTAJE CALIDAD	70,00	70,00	70,00	49,00	70,00
	PUNTAJE COSTO	9,82	30,00	7,19	13,40	10,01
	PUNTAJE FINAL	**79,82**	**100,00**	**77,19**	**62,40**	**80,01**

CD Nº 23/2011 - CONSULTORÍA DE DISEÑO DE OBRA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IPTA

DETALLE EVALUACIÓN DE CALIDAD

EVALUACIÓN DE CALIDAD - FACTORES		TECNICON S.A.	ARQ. DAMIAN E. PERELLÓ F.	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	ARQUITECTURA & CAD de Carlos Vera Sanabria	CSI PARAGUAY S.A.
A.1.	ANTECEDENTES DE LA EMPRESA	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	10 Puntos	20 Puntos
	La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, otorgándose 10 puntos por trabajo similar o afines, suscritos con empresas públicas o privadas, que demuestren fehacientemente haber proyectado obras de por lo menos 1.500 m2 y/o contratista de obras de la superficie indicada.	1) Revisión y Fiscalización Proyecto Camp. Ruta 10 (2.500 m2 c/u-MOPC) 2) Revisión y Fiscalización Proyecto 2 Camp. Tramo Caaguazú-Vaquería (3.000 m2 c/u-MOPC	1) Proyecto Edificio Profesional (Antequera y Rca. De Colombia) (1.644 m2) 2) Proyecto Edificio Lider II (Gral. Díaz y O'leary (2.660 m2)	1) Proyecto Ejecutivo Obras Central Hidroeléctrica Brazo Aña Cua -EBY (162.000 m2) 2) Proyecto Conjunto Hab. Fatima – EBY (1.057 viviendas)	1) Relevamiento, Digitalización de planos : Centro Familiar de Adoración (5.883,43 m2) Obs. Presenta constancias de proyectos y cons-trucciones con superficies Me-nores a 1.500m2	1) Proyecto Planta Pasta Celulosa BOTNIA – Paisandu Uruguay (55.000 m2) 2) Proyecto Edificio Kilamba - Luanda (20.764m2)
A.2.	CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO					
	Coordinador del Proyecto	40 Puntos	40 Puntos	40 Puntos	20 Puntos	40 Puntos
	40 puntos, al profesional arquitecto o ingeniero civil, con experiencia de más de 20 años en la elaboración de proyectos de obras en general y que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada	**Ing. Arq. Gustavo M. Cuevas** Experiencia mayor de 20 años	**Arq. Damián Perelló** Experiencia mayor de 20 años	**Ing. Julio Vicente Ullón E.** Experiencia mayor de 20 años	------	**Ing. José Hernandorena** Experiencia mayor de 20 años
	20 puntos al profesional al profesional arquitecto o ingeniero civil, con experiencia menor de 20 años en la elaboración de proyectos de obras en general y que haya sido coordinador del proyecto similar o afín para alguna entidad pública o privada	-----	------	------	**Arq. Carlos A. Vera Sanabria** Experiencia menor de 20 años	------
	Profesionales área proyecto	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos
	20 puntos, al profesional arquitecto con experiencia laboral de 5 años o más en la elaboración de proyectos de obras en general	**Arq. Lilyan Escobar** Experiencia mayor de 5 años	**Arq. Mirian Velilla de Ortiz** Experiencia mayor de 5 años	**Arq. Miguelangel Solis** Experiencia mayor de 5 años	**Arq. Violeta Prieto Granada** Experiencia mayor de 5 años	**Arq. Delicia Alviso de Frutos** Experiencia mayor de 5 años
	10 puntos al profesional arquitecto con experiencia laboral de menor de 5 años en la elaboración de proyectos de obras en general	-----	-------	------	------	------
A.3.	METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos	20 Puntos
	Que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio	SI	SI	SI	SI	SI
	Que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades	-----	-------	------	------	------
	Que presente cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica.	-----	-------	------	------	------
	PUNTAJE TOTAL	100 Puntos	100 Puntos	100 Puntos	70 Puntos	100 Puntos

CD Nº 23/2011 - CONSULTORÍA DE DISEÑO DE OBRA PARA LA SEDE CENTRAL DEL IPTA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ARQ. DAMIAN EUSEBIO PERELLO FAITINI

RUC: 141883-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	81101508-002	Consultoría diseño de obra para la Sede Central del IPTA	un.	1	ARQ. PERELLO	Nacional	29.700.000	29.700.000
				TOTAL Gs.				**29.700.000**